



ADQUISICIÓN DE TV PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL REGIÓN DE MURCIA

octubre 2026

ÍNDICE

1. OBJETO	3
2. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO	3
3. GARANTÍA	6
4. CONDICIONES	6
5. CERTIFICACIÓN Y FORMA DE PAGO	7
6. PLAZO DE EJECUCIÓN	7
7. FORMA DE ADJUDICACIÓN	7
8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS	7
9. RESOLUCIÓN	8
10. IMPORTE MÁXIMO DE LICITACIÓN Y PRESUPUESTO	8
ANEXO I: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA	9

1. OBJETO

El suministro consistirá en la recepción de 3 televisores de 55" y un soporte a pared para uno de ellos, para ser instalados en varias dependencias del Aeropuerto Internacional Región de Murcia.

2. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

Los elementos que conforman el objeto de este contrato tienen que cumplir las siguientes características, considerándose todas ellas de obligado cumplimiento a efectos de obtener la recepción conforme del trabajo realizado por parte de AENA SCAIRM, S.M.E., S.A.U.:

2.1 Requisitos imprescindibles de los televisores de 55" y Soporte a pared giratorio:

- **Tamaño TV:** 55 pulgadas.
- **Resolución:** 4K UHD, 3840 × 2160 píxeles.
- **Panel:** Tecnología Mini LED.
- **Frecuencia:** 50 Hz; puede alcanzar 120 Hz mediante DLG.
- **Procesador:** Mini LED Processor 4K.
- **HDR:** Mini LED HDR y compatibilidad con HDR10+.
- **Mejoras de imagen:**
 - Micro atenuación avanzada.
 - Mejorador de contraste.
 - Escalado de contenido a 4K.
 - Realce de color.
 - Modo Filmmaker para ver películas con una imagen más fiel.

Audio • Potencia: 20 W RMS. • Altavoces: Sistema 2.0, dos canales. • Tecnologías: ○ OTS Lite para seguir la posición del sonido. ○ Adaptive Sound para ajustar el audio según el contenido. ○ Q-Symphony para combinar el sonido del televisor con una barra Samsung compatible.	Smart TV • Sistema operativo: Tizen Smart TV. • Asistentes: Bixby y compatibilidad con Alexa. • Aplicaciones y funciones: ○ Samsung TV Plus. ○ Navegador web. ○ Apple AirPlay. ○ Google Cast. ○ SmartThings Quick Remote. ○ Guía universal. ○ Vision AI Companion. ○ Función Karaoke Mic. ○ Modo fútbol.
---	---

Gaming • Auto Game Mode / ALLM: Sí. • VRR: Sí, ayuda a reducir cortes y tirones en la imagen. • HGiG: Sí, mejora la representación del HDR en videojuegos. • Gaming Hub: Sí. • Tip importante: Aunque cuenta con funciones gaming avanzadas, las entradas HDMI especifican un máximo de 4K a 60 Hz. El modo DLG de 120 Hz podría depender del formato y la compatibilidad del dispositivo conectado.	Conectividad • HDMI: 3 entradas. • HDMI: Compatibles con hasta 4K a 60 Hz. • Audio de retorno: eARC, ideal para barras de sonido y receptores compatibles. • USB: 1 puerto USB-A. • Red: Wi-Fi 5 y Ethernet LAN. • Bluetooth: Versión 5.3. • HDMI-CEC: Anynet+ para controlar dispositivos compatibles con un solo mando. • Sintonizadores: Terrestre, cable, satélite y analógico.
Aspectos a tener en cuenta • La frecuencia nativa indicada es de 50 Hz. • La entrada HDMI está limitada a 4K a 60 Hz, por lo que no parece estar orientado a gaming 4K/120 Hz nativo. • Solo incluye 1 puerto USB. • La potencia de audio de 20 W puede ser suficiente para uso cotidiano, pero podría quedarse corta en habitaciones grandes. • No incluye Samsung Health. • La función SmartThings indicada es Quick Remote, no un hub completo de SmartThings o Matter.	

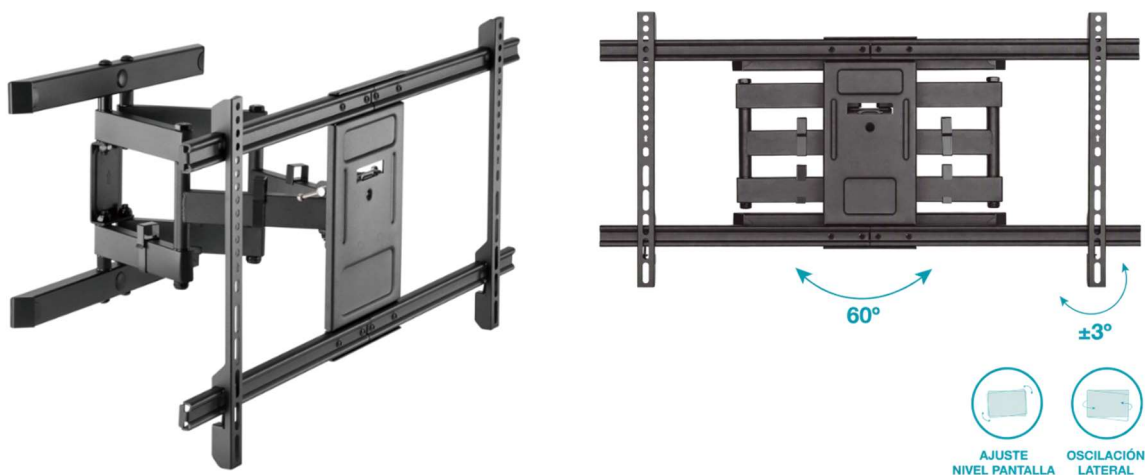
Ilustración TV 55"

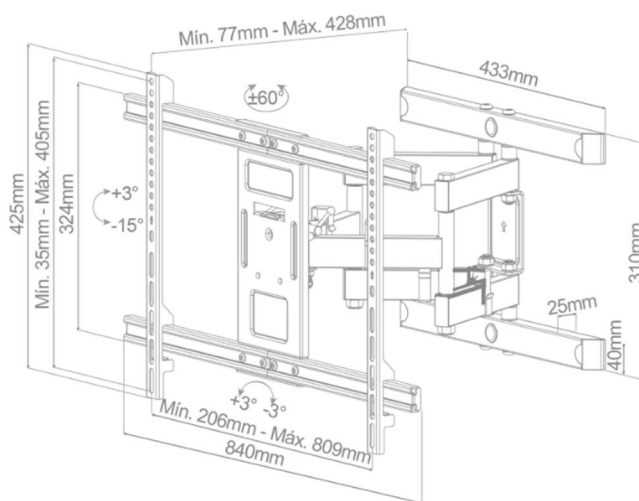


2.2 Soporte TV Pared Giratorio Inclinable de 43 "a 90 "

Características técnicas Tipo de dispositivo Soporte Tv Pared Giratorio Inclinable Pulgadas máximas: 90 " Tamaño min. Compatible: 43 " Max. Pantalla diagonal: 229 cm Tamaño min. Compatible: 109 cm Carga máxima: 60 kg Pestañas para canalizar cableado sobre la estructura del soporte TV.	Portavelas Distancia a pared: 77 - 428 mm Motorizado No
Equipo Bandeja de cables No Control remoto No Sistema de audio integrado No	Características generales Medidas (An x Al x F) 80.9 cm x 40.5 cm x 42.8 cm Normativa VESA 300x200 / 300x300 / 400x200 / 400x300 / 400x400 / 600x400 / 800x400 Anchura: 80.9 cm Altura: 40.5 cm Profundidad: 42.8 cm Color (por fabricante): Negro Peso (según el fabricante): 8280 g Peso: 8.28 kg Contenido de la caja: La caja del soporte incluye todos los accesorios para su montaje

Ilustración Soporte TV a pared giratorio inclinable.





3. GARANTÍA

El plazo de garantía mínimo será de TRES (3) años, a partir de la recepción conforme del material suministrado.

4. CONDICIONES

La entrega del material se realizará coordinando el horario con el personal encargado a tal efecto de AENA SCAIRM, S.M.E., S.A.U. pero siempre en **30 días hábiles desde la fecha de firma del contrato de cuantía menor**. El suministro tendrá lugar en zona tierra y en concreto en el punto de reunión que se designe por el personal de AENA SCAIRM, SME,SAU antes indicado.

El Adjudicatario de la compra será responsable de los daños y perjuicios que se causen a terceros como consecuencia de las operaciones que requiera cualquier operación de la ejecución del Suministro.

En caso de que alguna unidad se entregue defectuosa, el adjudicatario será responsable de su retirada y suministrar la nueva unidad sin defectos, sin coste alguno para AENA SCAIRM, S.M.E., S.A.U.

Será por cuenta del adjudicatario lo siguiente:

- Portes de entrega en el recinto Aeroportuario.
- Las cargas fiscales, sociales, arbitrios, tributos y gravámenes de todas clases, tanto actuales como de nueva implantación, serán por cuenta de la Empresa Adjudicataria.

5. CERTIFICACIÓN Y FORMA DE PAGO

El Responsable del Contrato de Cuantía Menor dará su conformidad al importe a certificar mediante la firma de la correspondiente relación valorada, que remitirá a la Gerencia de Administración y Control. Los importes que se conformen deberán coincidir con los recogidos en la oferta económica presentada por la empresa adjudicataria. Siempre que sea posible, la factura deberá emitirse en el mismo mes en que se haya realizado el suministro, a efectos de su correcta imputación temporal.

La empresa adjudicataria remitirá la factura a **rmucontratacion@aena.es**. SCAIRM abonará el precio mediante transferencia bancaria en la fecha fija de pago correspondiente y, en todo caso, dentro de los treinta (30) días naturales siguientes a la entrega y conformidad de los suministros. Solo se certificarán los suministros efectivamente realizados y conformados.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo máximo de ejecución del suministro serán 30 días hábiles, contados desde la fecha de formalización de la compra en firme.

7. FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se efectuará a la empresa que presente el importe más económico, pero sin superar en ningún caso los precios unitarios establecidos en el Presupuesto reflejado en el punto 10 de este pliego, siempre y cuando cumpla los requisitos solicitados.

La adjudicación se efectuará por el importe total más económico ofertado.

La Mesa de Contratación, se pondrá en contacto con el potencial adjudicador para requerirle vía correo electrónico la siguiente documentación:

- Certificado de estar al corriente de pago obligaciones tributarias (Mod. 01C en el que figure AENA SCAIRM, S.M.E., S.A. con CIF: A-73988313).
- Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social.
- Certificado de cuenta bancaria.

La documentación deberá presentarse a los CINCO (5) días hábiles desde su requerimiento con fecha de emisión igual o posterior a la fecha del requerimiento.

Recibida la documentación en plazo y conforme, se procederá a realizar la adjudicación definitiva. Se remitirá a la Empresa Adjudicataria el documento de contrato de cuantía menor en firme vía email para que sea devuelto firmado digitalmente en el plazo de DOS (2) días hábiles.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La oferta económica deberá presentarse según el modelo del Anexo I de este pliego a la dirección de correo de rmucontratacion@aena.es. La fecha límite de presentación de ofertas es el **06 de noviembre de 2026** a las 12:00 P.M. (mediodía). El email que se indique en el ANEXO I será el que se utilizará para las comunicaciones referentes al presente contrato de cuantía menor.

Si no ha trabajado anteriormente con AENA SCAIRM S.M.E., S.A. deberá entregar junto con el Anexo I, copia de su tarjeta de identificación fiscal de la empresa o copia del DNI si es persona física, para poder registrar su oferta en nuestro sistema.

9. RESOLUCIÓN

La resolución del contrato de cuantía menor se acordará por el Órgano de Contratación, siendo causas de la misma la resolución del contrato concesional otorgado por el Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a favor de Aena Sociedad Concesionaria del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia, S.M.E., S.A, para la gestión, explotación, mantenimiento y conservación del citado Aeropuerto. En este caso, el Gobierno de la Región de Murcia podrá subrogarse en la posición de AENA SOCIEDAD CONCESIONARIA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL REGIÓN DE MURCIA, SME S.A., a efectos de garantizar la continuidad del servicio y en su defecto, la resolución automática de los mismos.

Para la explotación de las actividades a desarrollar en las instalaciones aeroportuarias, se dispone la facultad de la administración concedente de poder subrogarse en la posición del contratista en caso de resolución del contrato, para garantizar la continuidad del servicio y en su defecto la resolución automática de los mismos.

10. IMPORTE MÁXIMO DE LICITACIÓN Y PRESUPUESTO

El importe total máximo objeto de este suministro asciende a **1.375,00- €** (mil trescientos setenta y cinco euros IVA excluido) tal y como se indica en la siguiente tabla:

Partida	Descripción	Unidades	Precio unitario (IVA no incluido)	Presupuesto (€)
01	Suministro de 03 Televisores de 55" con las características detalladas en el punto 2 del siguiente PPT.	03	425,00- €	1.275,00- €
02	Suministro de soporte TV Pared Giratorio Inclínable de 43 "a 90 " con las características detalladas en el punto 2.2 del siguiente PPT.	01	100,00-€	100,00-€
Total Presupuesto				1.375,00- €

Murcia, a 22 de octubre de 2026

ALCARAZ MONTENEGRO
SERGIO - 07241507A

Firmado digitalmente por ALCARAZ
MONTENEGRO SERGIO - 07241507A
Fecha: 2026.10.22 17:28:51 +02'00'

Fdo. Sergio Alcaraz Montenegro
Responsable de la compra

ANEXO I: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. _____ con D.N.I. _____ en nombre o representación de la empresa _____ (PYME: SI / NO) con domicilio social en _____ provincia de _____ código postal _____ calle _____ teléfono _____ e-mail _____ N.I.F. _____

EXPONE:

PRIMERO: Que desea tomar parte en la contratación número **RMU-29/2026**, relativo al **ADQUISICIÓN TV PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL REGIÓN DE MURCIA**, ofrece llevarlo a cabo en el plazo de 30 días hábiles desde la fecha de firma del contrato de cuantía menor y en el **precio de** _____ * _____ (impuestos excluidos).

Partida	Descripción	Unidades	<u>Precio unitario</u> <u>Máximo a licitar</u> (IVA no incluido)	<u>Total máximo a licitar por partida</u>	Precio unitario ofertado (sin IVA)	Total ofertado (€)
01	Suministro de 03 Televisores de 55" con las características detallas en el punto 2 del siguiente PPT.	03	425,00- €	1.275,00- €		
02	Suministro de soporte TV Pared Giratorio Inclínable de 43 "a 90 " con las características detallas en el punto 2.2 del siguiente PPT.	01	100,00-€	100,00-€		
Total máximo a licitar				1.375,00- €	Total importe ofertado	*

(*) Estos importes deben ser coincidentes.

En el caso de discrepancia, en la oferta económica del licitador, entre el importe en letra y en número, y no sea un error material o aritmético y/o sea fácilmente subsanable o deducible de la documentación aportada, prevalecerá el importe señalado en letra.

SEGUNDO: Que conoce y acepta íntegramente el Pliego de Prescripciones Técnicas de este contrato de cuantía menor, a los cuales se somete en todas sus partes y que son base para esta contratación.

(LUGAR, FECHA Y FIRMA DEL LICITADOR)